



# JUEGOS NACIONALES 2021



## REGLAMENTO DE TAEKWONDO (COMBATE Y POOMSAE)

Ministerio del Deporte



## FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA

Las competencias de TAEKWONDO de los “XI Juegos Deportivos Nacionales Prejuveniles 2022”, se desarrollarán del **22 al 25 de julio de 2022** en la provincia de Manabí en el Coliseo Mayor José Saltos Sánchez del Complejo Deportivo La California.

## PRUEBAS Y MEDALLAS

Las pruebas convocadas para las competencias de Tae Kwon Do de los “Juegos Deportivos Nacionales Prejuveniles 2022” son:

Deporte	Modalidad	Prueba	Damas	Varones	Mixto	Total
TAE KWON DO	COMBATE	Hasta 45 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	45 Kg a 48 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	48 Kg a 51 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	51 Kg a 55 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	55 Kg a 59 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	59 Kg a 63 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	63 Kg a 68 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	68 Kg a 73 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	73 Kg a 78 Kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	Más de 78 kg		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	Hasta 42 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	42 Kg a 44 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	44 Kg a 46 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	46 Kg a 49 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	49 Kg a 52 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	52 Kg a 55 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	55 Kg a 59 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	59 Kg a 63 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	63 Kg a 68 Kg	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	Más de 68 kg	1			1
TAE KWON DO	POOMSAE	INDIVIDUAL RECONOCIDO	1	1		2
TAE KWON DO	POOMSAE	INDIVIDUAL FREESTYLE	1	1		2
TAE KWON DO	POOMSAE	PAREJAS RECONOCIDO			1	1
TAE KWON DO	POOMSAE	TRIOS	1	1		2
<b>TOTAL</b>			<b>13</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>27</b>

## SISTEMA DE COMPETENCIA

Fecha	Hora	Actividad	División/Modalidad
<b>1er. Día:</b> 22 de julio	15h00 a 17h00	Pesaje Oficial	FIN, FEATHER, LIGHT MIDDLE
	17h30	Clínica de arbitraje	
	18h30	Congresillo Técnico	
<b>2do día:</b> 23 de julio	07h00 a 08h00	Pesaje Aleatorio	FIN, FEATHER, LIGHT MIDDLE
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Combate	FIN, FEATHER, LIGHT MIDDLE
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, Semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Poomsae reconocido	INDIVIDUAL DAMAS, INDIVIDUAL VARONES, PAREJAS
	16h00	Pesaje Oficial	FLY, LIGHT, MIDDLE y HEAVY
<b>3er día:</b> 25 de julio	07h00 a 08h00	Pesaje Aleatorio	FLY, LIGHT, MIDDLE y HEAVY
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, Semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Combate	FLY, LIGHT, MIDDLE y HEAVY
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, semifinales, finales y premiación para damas y varones modalidad Poomsae	INDIVIDUAL DAMAS FREESTYLE INDIVIDUAL VARONES FREESTYLE TRÍOS
	16h00 a 18h00	Pesaje Oficial	BANTAM, WELTER, LIGHT HEAVY
<b>4to día:</b> 25 de julio	07h00 a 08h00	Pesaje Aleatorio	BANTAM, WELTER, LIGHT HEAVY

Fecha	Hora	Actividad	División/Modalidad
	08h30 en adelante	Competencias eliminatorias, semi finales, finales y premiación para damas y varones modalidad Combate	BANTAM, WELTER, LIGHT HEAVY

Estará autorizado un entrenador debidamente acreditado por la FETKD y un médico por cancha.

## **PESAJE**

El pesaje se realizará un día anterior al inicio de la competencia en las divisiones de peso que compiten al día siguiente, para lo cual se registrará exclusivamente a la inscripción (por división de peso) realizada al comisionado técnico del evento.

Los deportistas sorteados por la comisión técnica se presentarán al pesaje aleatorio el día de la competencia (random), la nómina de sorteados se publicará el día de la competencia a las 06h00 en el muro de la FETKD y en el grupo de WhatsApp de entrenadores nacionales, este pesaje se realizará de 07h00 a 08h00 y máximo tendrá una tolerancia del 5% del límite superior de cada división de peso.

Será registrado por oficiales de la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, quienes integrarán una Comisión Masculina para varones y una Comisión Femenina para damas.

## **NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES**

Cada provincia podrá inscribir 10 deportistas damas y 10 deportistas varones en la modalidad de Combate; y 4 damas y 4 varones en la modalidad de Poomsae.

Los deportistas de combate no podrán participar en la modalidad de Poomsae y viceversa

## **EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES**

Podrán participar en los XI Juegos Deportivos Nacionales Prejuveniles 2022, los deportistas de **15 a 17 años, nacidos en los años: 2005, 2006 y 2007**, que ostenten el grado de cinta negra primer POOM / DAN nacional o superior.

## **SISTEMA DE CLASIFICACIÓN**

- El sistema de clasificación será por eliminación directa o simple (deportista que pierde, termina la competencia).
- Para que una división de peso se oficialice, debe existir la participación de tres (3) o más provincias.
- Cada participante tanto para el pesaje como para la competencia deberá presentar la credencial del Comité Organizador y la Licencia de Competidor Nacional
- La duración de cada combate será de 3 rounds de 2 minutos de combate por 1 minuto de descanso, quedando este a consideración del Comisionado Técnico de los Juegos y comunicado en el Congresillo Técnico.
- La nómina de deportistas principales y/o emergentes debidamente principalizados de cada provincia con sus respectivas divisiones de peso y modalidad, **deberán ser ingresados con ocho (8) días de anticipación al inicio del evento (congresillo técnico), con fecha límite 15 de julio hasta las 18h00, al Comisionado Técnico de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, a través de la página web: [www.ecuadortkd.com](http://www.ecuadortkd.com) para la siembra y sorteo de las llaves de**

## **competencia ubicando a los deportistas cabeza de serie y su publicación 24 horas antes del congresillo**

- La provincia que no cumpla con la inscripción por división de peso y modalidad, en las fechas establecidas en este reglamento, quedará descalificada.
- Para la competencia en la modalidad de Poomsae, las provincias deberán inscribir obligatoriamente los deportistas de freestyle individual damas y varones, el incumplimiento de este requisito será causal para no poder participar en individuales, parejas y tríos de esta modalidad.
- Las competencias de Poomsae en la modalidad Individual tanto en poomsae reconocido como en freestyle se realizarán en las dos ramas (masculina y femenina) por separado.
- La modalidad Parejas o Pares en poomsae reconocido deben conformarse necesariamente por una mujer y un hombre (no se permiten parejas del mismo género)
- En la modalidad de tríos se desarrollarán en las ramas masculina y femenina
- Un objetivo importante en las competencias Free Style Poomsae es presentar los ítems obligatorios en el orden correcto como se describe a continuación:
  - Saltar pegando patada lateral Tuio Yop Chagui.
  - Pateo múltiple en un salto frontal Tuio Ap Chagui 3, 4 o 5 veces en el aire.
  - Patadas de giros en ejecuciones de: 360°, 540°, 720° y más de 720° de giro.
  - Kyorugui step representación de las patadas consecutivas de combate.
  - Realización de patadas con acciones acrobáticas.
  - Posiciones reglamentarias Boom Seogui, Jakdari Seogui y dwit kubi seogui.
  - De acuerdo a esta norma de la Comisión de Poomsae de la W.T., se debe poner un gran énfasis en la creatividad y en la integración armoniosa de las diferentes técnicas de taekwondo con música apropiada y coreografía en una actuación no mayor de entre 90 – 100 segundos.
- Los Poomsae a ejecutar se sortearán en el congresillo técnico
- Los Poomsae a ejecutar serán: desde TAEGEUCK 4, 5, 6, 7, 8, KORYO, KEUMGAM y TAEBACK
- Participarán todas las provincias que practiquen Taekwondo

## **CONGRESILLO TÉCNICO**

El Congresillo Técnico se realizará el **viernes 22 de julio de 2022** a partir de las 18h30, en el Auditorio del museo de la Federación Deportiva Provincial de Manabí.

## **OFICIALES TÉCNICOS**

- Podrán asistir a esta reunión técnica, únicamente dos representantes, debidamente acreditados, por cada provincia inscrita oficialmente, uno de los cuales tendrá voz y voto.
- Estará presidido por el Comisionado Técnico de la Federación Ecuatoriana el/los delegados de la Ministerio del Deporte.
- En el Congresillo Técnico se procederá a:
  - Revisión de llaves o pirámides de competencia.
  - Sorteo de Poomsaes

- Designación del delegado de los entrenadores para la comisión de video replay
- Solo se abordarán cuestiones técnicas, no cambios de reglamentos, divisiones de peso, edades, fechas, etc.
- Se validará el libre tránsito a las provincias que hayan realizado los trámites respectivos.

### **PROTESTAS Y APELACIONES**

- La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, convocará a los árbitros nacionales e internacionales debidamente acreditados.
- Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia.
- Se realizará una Clínica de Árbitros a fin de actualizar y unificar criterios con respecto al reglamento de arbitraje de la Federación Mundial de Tae Kwon Do.
- Se aplicará TARJETA AMARILLA en casos de indisciplina tanto de entrenadores como de delegados; la misma que de presentarse incurrirá en la suspensión del evento como medida temporal, hasta que la comisión de disciplina, se pronuncie dentro de los 8 días posteriores al evento con la sanción definitiva.

### **UNIFORMES Y PROTECCIONES**

- Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK); tanto para combate como para Poomsae.
- La chaqueta del dobok de la modalidad de combate, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas (tres primeras letras) de sus provincias con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente
- En la modalidad de Poomsae las mismas dimensiones en el centro de la espalda de la casaca.
- Protectores de antebrazo, canilleras, guatines, copa genital por dentro del uniforme de manera obligatoria y protector bucal.
- Ningún deportista podrá utilizar uniformes y/o protectores no autorizados y homologados por la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD).
- Los entrenadores acreditados utilizarán traje formal (terno oscuro camisa y corbata), y zapatos de TKD.

### **REGLAS DE JUEGO**

Se competirá con el sistema electrónico DAEDO homologado por la Federación Mundial de Tae Kwon Do (WT) y Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD), para lo cual los petos y cabezales electrónicos serán proporcionados por la FETKD, debiendo cada competidor portar sus propias empeineras compatibles con este sistema.

Se competirá en dos canchas octogonales para combate y una cuadrada para poomsae, para lo cual todas las provincias participantes deberán prever la implementación y dirección técnica en caso de combates simultáneos.

Se competirá con todas las modificaciones del reglamento de competencia de la WT.

### **PREMIACIÓN**

Concluidas las competencias de cada día, se premiará a los competidores de la siguiente manera:

Primer Lugar

Medalla Dorada

Segundo Lugar                      Medalla Plateada

Dos Terceros Lugares            Medalla Bronceada

La Federación Ecuatoriana en su informe técnico determinará a los mejores deportistas del torneo, una dama y un varón.

Para la categoría Prejuvenil se tendrá en cuenta el sistema de puntos del primero al octavo lugar, que determinará la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, de conformidad a la reglamentación de Juegos Nacionales de la Secretaría del Deporte.

En la modalidad de combate se premian dos terceros lugares y a cada uno le corresponde 17 puntos, no existe el cuarto (4to) lugar y las puntuaciones continúan desde el quinto al octavo lugar.

En la modalidad de Poomsae se premia del primero al octavo lugar normalmente.

<b>DEPORTISTAS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>N° DE DEPORTES</b>
Podrán participar todos los deportistas provinciales que tengan la posibilidad de ubicarse entre los ocho primeros lugares.	1=25 puntos 2=20 puntos 3=17 puntos 4=14 puntos 5=11 puntos 6=7 puntos 7=3 puntos 8=1 puntos	Todos los deportes legalmente reconocidos.

## **SEGURO MÉDICO**

De conformidad al ART. 9 literal c) de la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación, señala: “Los deportistas de nivel formativo gozarán obligatoriamente de un seguro de salud, vida y accidentes que cubra el periodo que comienza 30 días antes y termina 30 días después de las competencias oficiales nacionales y/o internacionales en las que participen”.

Se debe presentar el Seguro Médico al comité organizador y a la FETKD en el congresillo técnico.

## **CONTROL ANTIDOPING**

De existir alguna protesta de algún deportista en este tema, el organismo deportivo solicitante correrá con los gastos que demande realizar las pruebas respectivas y el Comité organizador notificará a la ONADE.

## **LIBRE TRÁNSITO**

El Libre Tránsito para estos juegos se efectivizará con el documento oficial emitido por la Ministerio del Deporte, hasta el mes de septiembre del 2021, mismo que deberá ser entregado en el congresillo técnico y validado en el Sistema de Administración Deportiva, indicando su nuevo domicilio.

En el Congresillo Técnico la Federación Ecuatoriana solicitará el respectivo Libre Tránsito de los deportistas.

#### **DISPOSICION.**

Todos los integrantes de las delegaciones deberán presentar una copia del Certificado de vacunación emitido por el Ministerio de Salud Pública, en la presentación de la documentación física de la inscripción, el mismo que estará sujeto a verificación.

**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAE KWON DO**  
**MINISTERIO DEL DEPORTE**